

ESCRITURA: 2014-1-01-07-P0 249

**DE: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA
COMPAÑÍA LIMITADA**

QUE OTORGA: PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL

A FAVOR DE: XAVIER PATRICIO ÑIGUEZ VELA

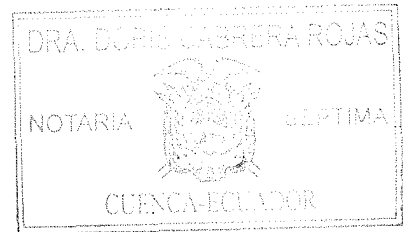
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a treinta de enero de dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, los señores El Señor **PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y, por otra parte el Señor **XAVIER PATRICIO ÑIGUEZ VELA**, de

estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse y contratar a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte: El Señor PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y, por otra parte el Señor XAVIER PATRICIO IÑIGUEZ VELA, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Señor



PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL, es socios de la compañía "CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CÍA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de febrero de dos mil trece ante el Notario Público Segundo Encargado del cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios y, legalmente inscrita bajo el número ciento ochenta y cuatro (184) del Registro Mercantil del mismo Cantón, el quince de marzo de dos mil trece. El capital actual de la Compañía es de cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$402,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por cuatrocientas dos participaciones de un dólar cada una, de las cuales, el Señor PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL es propietario de ciento treinta y cuatro participaciones equivalentes al treinta y tres como treinta y tres por ciento (33,33%) del capital social actual. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento el Sr. PAUL SANTIAGO MOLINA ABRIL, transfiere veinte participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, de las que posee en la compañía "CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CÍA.

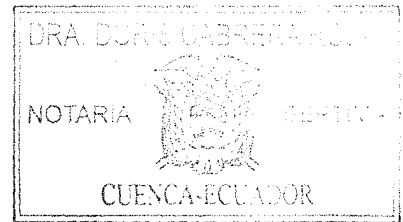
LTDA.", a favor del Sr. XAVIER PATRICIO IÑIGUEZ VELA.

CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia es de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.500,00) valor que se cancela al cedente en este momento en dinero en efectivo. El Sr. XAVIER PATRICIO IÑIGUEZ VELA, acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha en su favor. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de mil

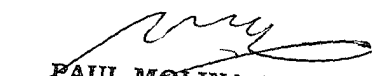
quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.500,00). Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de "CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CÍA. LTDA." reunida el veinte de enero de dos mil catorce, como documento habilitante.

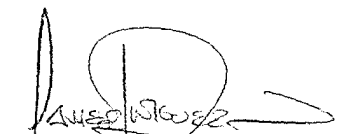
Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato.

Muy atentamente, Doctor Santiago Jara Reyes, Abogado Matrícula dos mil cuarenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta. Leído este instrumento



íntegramente al compareciente, por mí la Notaria se afirma y
ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto:
Doy Fe.


PAUL MOLINA ABRIL
0302082458


XAVIER INIGUEZ VELA
010259785-3


Luis Gomez

CONFIDENTIAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de enero del dos mil catorce, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Luis Moreno Mora 4-71 y Roberto Crespo, edificio sin nombre, oficina 202, de la ciudad Cuenca, los siguientes socios: Pedro Andres Álvarez Rivera, Álvaro José Córdova Segarra y Paul Santiago Molina Abril, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de participaciones de los socios Pedro Andres Álvarez Rivera, Álvaro José Córdova Segarra y Paul Santiago Molina Abril, a favor del Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.

2.) Aceptación como nuevo de la compañía al Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su presidente el Sr. Álvaro José Córdova Segarra y actúa como secretario el Gerente Sr. Pedro Álvarez Rivera. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de participaciones de los socios Pedro Andres Álvarez Rivera, Álvaro José Córdova Segarra y Paul Santiago Molina Abril, al Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.- Los socios de la compañía manifiestan su deseo de transferir veinte participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, de las que poseen en la compañía **"CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CÍA. LTDA."**, cada uno, a favor del Sr. XAVIER PATRICIO IÑIGUEZ VELA, por lo que piden autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

Ante la petición realizada por los socios la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de veinte participaciones de las que poseen cada uno, en la compañía, los socios Pedro Andres Álvarez Rivera, Álvaro José Córdova Segarra y Paul Santiago Molina Abril, a favor del Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.

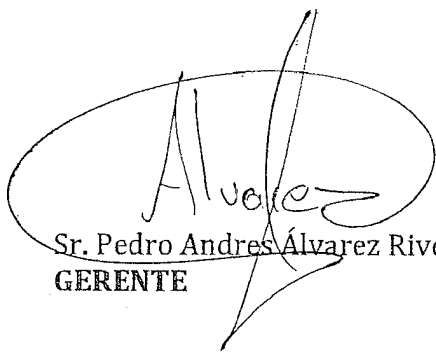
2.) Aceptación como nuevo de la compañía al Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.

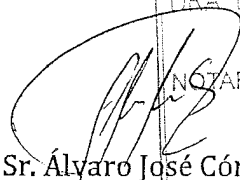
La junta resuelve por unanimidad aceptar como nuevo socio de la compañía, al Sr. Xavier Patricio Iñiguez Vela.

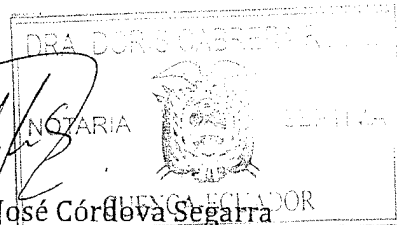
Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los presentes.

CONFIDENTIAL

Copyright © 2014


Sr. Pedro Andres Álvarez Rivera
GERENTE

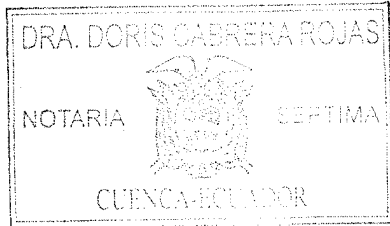

Sr. Álvaro José Córdova Segarra
PRESIDENTE


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR


Sr. Paul Santiago Molina Abril
SOCIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA... *Tercera*... COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA ABRIL
PAUL SANTIAGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC**

No. 030208245-8

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA ROMMEL PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABRIL MAGDALENA DE LA NUBE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2012-10-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

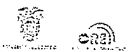
000621800

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



013

013 - 0006

NÚMERO DE CERTIFICADO

0302082458

CÉDULA

MOLINA ÁBRIL PAUL SANTIAGO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLEVISTA

0

CANTÓN

PARRAQUITA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010859782-3

INIGUEZ VELA XAVIER PATRICIO
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY / CUENCA / GIL RAMIREZ DAVALOS
LUGAR DE NACIMIENTO
15 DICIEMBRE 1978
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003- 0240 01040 M
TOMO PAG ACT SEXO
AZUAY / CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
EL SAURAPI 1979



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V313311122

NACIONALIDAD
CASADO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR
INSTRUCCIÓN
ENLEADO PRIVADO
PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
WILSON PATRICIO INIGUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GINA LIZBETH VELA
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
11/08/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 3042506**



DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



007

007 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

0102597853

CÉDULA

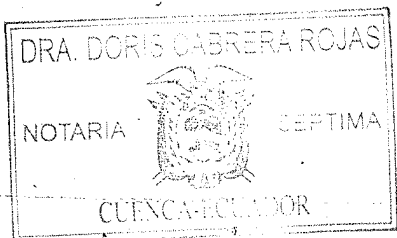
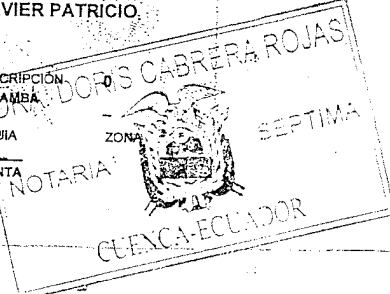
INIGUEZ VELA XAVIER PATRICIO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CANARI/BAMBA

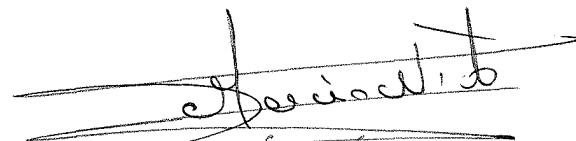
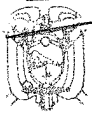
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CONFIDENTIAL

Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CONSULTORES AMBIETALES GESNAM CIA. LTDA., he marginado la transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca 06 de febrero de 2014.- La Notaria.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 1526

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0302082458	MOLINA ABRIL PAUL SANTIAGO	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0102597853	IÑIGUEZ VELA XAVIER PATRICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORIS CABRERA ROJAS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

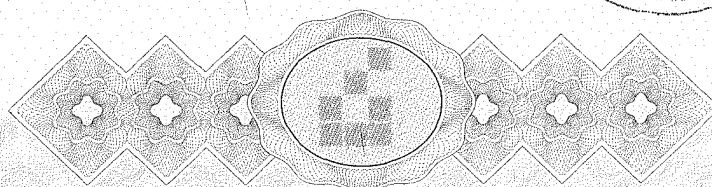
Capital	Valor
Cuántía	1500,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES AMBIENTALES GESNAM CIA. LTDA, INSCRITA CON EL NRO. 184 EL 15/03/2013.



Página 1 de 2

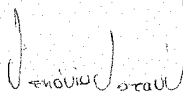


Vº 087188

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

